






ACTA DE INSPECCION

D^a  Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

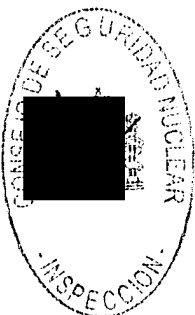
CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de mayo de dos mil diez, en "TABLEROS TRADEMA, S.L.", sito en la  en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha, y última modificación (MO-1) fueron concedidas por la Dirección General de la Industria e Innovación Tecnológica de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, el 12-11-04 y 03-03-06, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por y D.  D.  supervisor de la instalación y responsable de medio ambiente, respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

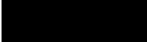

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:










- No ha habido modificaciones en las dependencias ni en los equipos descritos en el Acta anterior (CSN/AIN/05/IRA/2669/10). _____

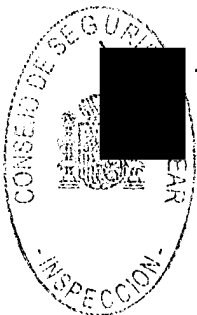


Equipos con fuentes radiactivas:



- Dos equipos medidores de nivel (superior e inferior) de marca  , cada uno con una fuente de Cs-137 de 370 MBq (10mCi) y de 1900 MBq (51 mCi), n/s A-1105 y G-1107, respectivamente. _____
- Las placas de identificación de cada una de las fuentes no se podían leer (por suciedad acumulada en los contenedores de las fuentes). ____
- Las zonas de paso se encuentran señalizadas como "zona vigilada". Disponen de un TLD de área (área 1) situado en la zona donde se encuentra instalado el medidor de nivel superior. _____
- Tasas de dosis medidas en la zona más cercana al contenedor de la fuente de control del nivel inferior (de 1900 MBq): 14 μ Sv/h; en la zona de la fuente situada en planta alta (control de nivel superior): 4.1 μ Sv/h; tasas de dosis medidas en zonas de paso, en planta baja, fondo. ____
- Según se manifiesta el control de acceso a todo el recinto de la fábrica se encuentra contratado a una empresa de seguridad. La zona donde se encuentran instalados estos equipos dispone de una cámara de TV que se visualiza en la sala de control. _____

Equipos de Rayos X:





- Un equipo  Modelo  que se encontraba en funcionamiento el día de la inspección; la zona correspondiente dispone de señalización reglamentaria de "zona vigilada" (una de ellas poco visible). Dispone de una luz amarilla indicando "emisión de RX". Tasas de dosis medidas en zona de paso: fondo. Este equipo funciona en continuo. _____
- Un equipo , modelo  utilizado para realizar el control de calidad; la zona del laboratorio no se encontraba señalizada. _____
- Según se manifiesta este equipo ha sido enviado a Alemania para revisión y cambio de tubo (19-10-10) por la casa comercial. Dispone de una pegatina con los datos del equipo: 



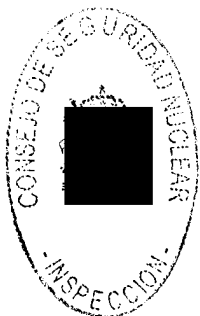




- El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo - condiciones de 30 Kv 1 mA – midiéndose tasas de dosis de fondo. ____
- Dispone de dos enclavamientos a ambos lados de la ventana; el día de la inspección se encontraban operativos. _____
- La señal luminosa (“trébol amarillo” encendido) se encontraba operativa. Dispone de una señalización indicando el estado del obturador: abierto (= luz verde: no se puede abrir la ventana) o cerrado (=luz roja: se puede abrir la ventana). _____
- Estaba disponible el equipo detector de marca  modelo , la calibración corresponde a la descrita la inspección anterior. (12-11-2008). _____

GENERAL – DOCUMENTACION - PERSONAL

- Disponen de contrato de mantenimiento con  para revisión de equipos de Rayos X, la medición de los niveles de radiación y test de hermeticidad a fuentes de Cs-137, con periodicidad semestral. Estaban disponibles los últimos certificados correspondientes a las revisiones de equipos y controles de hermeticidad de las fuentes, realizados desde la fecha de la última inspección (12-11-09 y 11-03-10).
- Estaba disponible factura correspondiente a la reparación del equipo , donde identifican las piezas cambiadas. _____
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación relleno y actualizado. _____
- Disponen de una licencia de supervisor, en vigor. _____
- El personal usuario del equipo de laboratorio  no dispone de licencia de operador. No estaba disponible la lista de personal usuario del equipo ni la formación recibida por estas personas.
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a 1 TLD personal y tres de área (área 1: equipo medidor de nivel; áreas: 2 y 3 para los dos equipos de RX), procesadas por  Últimas lecturas corresponden al mes de marzo de 2010 y acumulada, valores no significativos (fondo). _____





- La inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 (BOE nº 92 de 16-04-08) "sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas", al Plan de Emergencia. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2009 (registro entrada CSN: 01-03-10). _____

DESVIACIONES

- No hay constancia de haber impartido ningún curso de formación al personal, en los últimos dos años (cumplimiento de la especificación 17ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de mayo de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**TABLEROS TRADEMA, S.L.**", en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.